

LINEAS DE AYUDAS E INCENTIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

WEBINAR



FECHA
01-07-2022
ON LINE HORA
9:30H

Digitalización
Conciliación
Prevención de
Riesgos Laborales



INCENTIVOS PARA EMPRESAS, AUTÓNOMOS Y EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

- Ayudas a pymes y micropymes para prevención de riesgos laborales.
- Incentivos al mantenimiento del empleo durante la transición productiva hacia la economía verde o digital, para pymes, autónomos y empresas de economía social.
- Ayudas al empleo estable.
- Subvenciones para la conciliación: autónomos y empresas.
- Incentivos a la creación de empleo en empresas de economía social.
- Ayudas para autónomos: ampliación de tarifa plana y estabilización de la iniciativa emprendedora.



SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD LABORAL EN PYMES

Plazo de solicitud: hasta el 20 de julio de 2022

- Concurrencia competitiva.
- Línea 1: inversión en maquinaria y equipos. De 1.500 a 15.000 euros.
- Línea 2: mejora de la integración preventiva, innovación y buenas prácticas. De 1.200 a 12.000 euros.
- Para determinadas actividades económicas (51 CNAEs).
- Presupuesto provincial: 328.300 euros.
- Normativa: orden reguladora de 12 de mayo de 2021, convocatoria en BOJA de 20 de junio de 2022.



La **prevención** es la mejor **inversión**
Maquinaria y asesoramiento especializado que garantiza la **seguridad** de los empleados

AYUDAS AL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO EN EMPRESAS EN TRANSICIÓN PRODUCTIVA HACIA LA ECONOMÍA VERDE O DIGITAL

Plazo de solicitud: hasta el 12 de julio de 2022

- Compensan parte de los costes laborales de proyectos de transición hacia la economía verde o digital, con 4.500 euros a tanto alzado.
- Para microempresas, autónomos, cooperativas y sociedades laborales.
- Presupuesto provincial: 1.129.000 euros.
- Normativa: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Decreto-Ley 27/2021 de 14 de diciembre). Convocatoria en BOJA el 12 de mayo de 2022.



Objetivo: transición hacia la **economía verde o digital**

INCENTIVOS AL EMPLEO ESTABLE

Próxima convocatoria

- Objetivo: reactivar el mercado laboral con especial atención a los colectivos más afectados por el desempleo y la crisis pandémica.
- Ayudas por contratar a personas desempleadas inscritas en el SAE, de manera indefinida o como fijos discontinuos.
- Cuantía general de 3.500 euros que se incrementa según el colectivo (parados mayores de 45 años y menores de 30 años, mujeres, personas con discapacidad), alcanzando los 6.600 euros.
- Algunos requisitos: incremento neto de plantilla, mantenimiento del empleo, etc.
- Presupuesto en Andalucía: 170 millones de euros.
- Normativa: orden reguladora de 3 de junio de 2022 (en BOJA de 9 de junio).



Apoyando la **contratación indefinida** garantizamos el **empleo de calidad**

AYUDAS A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, PERSONAL Y LABORAL

Plazo de solicitud para empresas: hasta el 15 de julio de 2022

Plazo de solicitud para autónomos: hasta el 30 de septiembre de 2022

- Líneas 4 para autónomos: ayudas para autónomos/as con hijos menores de 3 años que contraten a personas desempleadas para sustituirles en su actividad. Cuantía de 6.000 euros (7.200 para determinados colectivos).
- Línea 5 para autónomos: ayudas para autónomas que contraten a personas desempleadas en interinidad durante períodos determinados (nacimiento, adopción, riesgo durante el embarazo, etc.). Las cuantías oscilan entre 1.700 y 3.200 euros, según la modalidad.
- Línea 9 para empresas: ayudas para actividades de información, divulgación o lúdicas, culturales o deportivas. Cuantías de 2.000 a 6.000 euros.
- Presupuesto provincial: 64.166 euros (para autónomos/as).
- Normativa: orden de 5 de octubre de 2020. Convocatoria en BOJA de 7 de junio de 2022.



Actividades de **difusión** en materia de igualdad para los trabajadores
Medidas de conciliación para familias con hijos menores de 12 años o personas dependientes

INCENTIVOS A LA TRANSICIÓN HACIA LA ECONOMÍA DIGITAL O VERDE DE AUTÓNOMOS Y COOPERATIVAS

Plazo de solicitud: hasta el 13 de julio de 2022

- Para autónomos/as inscritos/as en RETA y cooperativas registradas a fecha del 16 de junio de 2022 (inicio del plazo de solicitud).
- Algunos requisitos: presentar un proyecto de transición hacia la economía verde o digital (selección en el formulario de solicitud entre varias opciones) y ejecutarlo en 6 meses.
- Cuantía de 4.500 euros.
- Presupuesto en Andalucía: 33,3 millones de euros.
- Normativa: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Decreto-Ley 27/2021 de 14 de diciembre).



Objetivo: transición hacia la economía verde o digital

AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

Plazo de solicitud: hasta el 31 de agosto de 2022

- Concurrencia competitiva.
- Ayudas de entre 3.000 y 10.000 euros por contrato indefinido a personas desempleadas en dos modalidades: 1) como socios/as trabajadores/as (4.000-10.000 euros según colectivo) y 2) para trabajar en funciones gerenciales o directivas (3.000 a 10.000 euros).
- Se apoyarán las contrataciones realizadas entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de agosto de 2022.
- Presupuesto en Almería: 228.360 euros.
- Normativa: orden de bases del 6 de junio de 2014.



**Objetivo: Fomentar el empleo estable, cualificado y de calidad
en las empresas de Economía Social**

AYUDAS QUE AMPLÍAN LA TARIFA PLANA ESTATAL DE AUTÓNOMOS

Plazo de solicitud: hasta el 30 de septiembre de 2022

- Para autónomos/as que ya sean beneficiarios de la tarifa plana estatal.
- Ayudas que amplían el tiempo de disfrute de la tarifa plana y reducen la cuota a la Seguridad Social.
- Diversas modalidades y cuantías según el colectivo, con prioridad para mujeres, jóvenes y zonas rurales.
- Presupuesto en Andalucía: 13,5 millones de euros.
- Normativa: orden de 27 de junio de 2019. Convocatoria en BOJA de 30 de septiembre de 2021.



Apoyando el comienzo de los nuevos autónomos

INCENTIVOS A LA ESTABILIZACIÓN DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA EN EMPRESAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

Plazo de solicitud: hasta el 30 de septiembre de 2022

- Para autónomos/as que ya sean beneficiarios de la cuota reducida del RETA.
- Diversas cuantías según el colectivo:
 - Autónomas menores de 35 años y autónomos menores de 30 años: 5.000 euros.
 - Autónomas mayores de 35 años y autónomos mayores de 30 años: 3.800 euros.
- Presupuesto en Almería: 3.210.000 euros.
- Normativa: orden de 21 de septiembre de 2018 (modificada por orden de 27 de junio de 2019).



Apoyando el comienzo de los nuevos autónomos

Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidad de Almería

**INCENTIVOS PARA EMPRESAS, AUTÓNOMOS Y EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL
DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**

Pueden dirigir sus consultas a dpal.ceice@juntadeandalucia.es

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

